



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 26 de octubre de 2021

Radicado : 05001-31-05-010-2017-00727-00
Demandante : HECTOR IGNACIO MUNERA TORO
Demandados : CARLOS MARIO DÌAZ CASAS
COOPETRANSA
Llamado en garantía : SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

El Despacho procedió a redistribuir la programación de las audiencias del presente año, dándole prioridad a las de proceso correspondientes a años anteriores al 2019 y que tuvieron que ser aplazadas por motivo de la pandemia COVID-19, y es por esta razón, que se dispone la reprogramación de la audiencia de trámite y juzgamiento, que inicialmente estaba señalada para el 26 de junio de 2020 a las 8.30 a.m. y se señala como nueva fecha el 14 de septiembre de 2022 a las 8:30 a.m., sesión de audiencia que se realizará todo el día y para esta diligencia deben comparecer los médicos peritos solicitados en la audiencia que antecede, advirtiéndose que su comparecencia es obligatoria, solicitando a los interesados que tramiten las respectivas comunicaciones a los galenos que suscribieron los dictámenes incorporados en el expediente.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 27 de octubre de 2021
El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 174 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

